Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ANÁLISIS DEL SECTOR- ESTUDIO PREVIO No. 2026-080 DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE FGRDC

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, según: *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos*, la Gobernación de Casanare realizó el análisis del sector comercial desarrollando aspectos que se reflejan en este documento.

La entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso; así mismo, mediante la expedición del decreto nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funcionas contempla. "(…) c. el desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (…)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para Elaboración de los Estudios del Sector" (versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(…) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación y para su análisis (…)". Con base en lo anterior, el FGRDC, elabora el presente análisis del sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la forma como se presenta a continuación.

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. Este análisis comprende una visión general de la situación de la actividad de las empresas dedicadas a la actividad de bienes y servicios tanto a nivel nacional como regional, el tipo de mercado local de las empresas que participan en el sector. Para el caso en particular que se refiere al suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, equipos de impresión y otros bienes un primer análisis relacionado con aspectos económicos generales y del sector de las actividades de suministro de bienes y/o servicios y una segunda parte enfocada en el análisis del mercado por el comportamiento de la oferta y la demanda propia en el mercado objetivo de suministros de elementos de papelería, aseo, cafetería, equipos de impresión y otros bienes propio del objeto a intervenir.

Para elaborar el presente documento, el FGRDC procedió a adelantar consulta en las siguientes fuentes de información del entorno económico Encuesta Mensual del Comercio (EMC), Cámara de Comercio de Bogotá, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Banco de la Republica, Secop I, Secop II y Registro Único Empresarial (RUES).

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Contenido

ANÁLISIS DEL SECTOR- ESTUDIO PREVIO No. 2026-080 DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE FGRDC 3
ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES 3
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 3
1.1 CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO 3
1.1.1 Objeto 3
1.1.2 Plazo 3
1.1.3 Tipo de Contrato 3
1.1.4 Valor 3
1.2 CONTEXTO ECONÓMICO 3
1.2.1 Productos incluidos dentro del sector 4
1.2.2 Agentes que componen el sector 4
1.2.3 *Porcentaje de Cobertura por sectores* 5
1.2.4 Gremios y asociaciones que componen el sector 7
1.2.5 Perspectivas económicas 9
1.2.6 Variables económicas que puedan afectar el abastecimiento o los precios en el sector como la inflación, Índice de precios al consumidor (IPC), Tasa Representativa del Mercado (TRM), Tasa de interés, Variación nominal del SMMLV. 19
1.2.7 Comportamiento del PIB 26
1.2.7.1 PIB desde el enfoque de la producción 29
1.2.7.2 PIB desde el enfoque del gasto 30
1.2.7.3 Gasto de consumo final 31
1.2.7.4 Exportaciones 31
1.2.7.5 Importaciones 32
1.2.7.6 PIB a precios corrientes 33
1.3 ANÁLISIS TÉCNICO 34
1.4 ASPECTOS LEGALES 34
2. ESTUDIO DE LA OFERTA 35
2.1 ANÁLISIS EN EL CONTEXTO NACIONAL 39
2.1.1 Posibles proponentes en el mercado registrados en el SECOP I y SECOP II 43
2.1.2 Proponentes con experiencia en el FGRDC y DDGRD 43
2.1.3 Proponentes con experiencia en Otras entidades 43
2.2 ANÁLISIS DE MIPYMES 44
2.2.1 Clasificación de las empresas del sector comercio 48
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 49
3.1 PROCESOS ADELANTADOS POR EL FGRDC y la DDGRD 48
3.2 PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES 49
4. PROCESO PARA LA INVITACIÓN 51
5. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL 51

1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

1.1.1 objeto: Suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, equipos de impresión y otros bienes, para el funcionamiento del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare.

1.1.2 Plazo: El plazo de ejecución de contrato que resulte del presente proceso, será de un (01) mes contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.1.3 Tipo de contrato: Suministro.

1.1.4 Valor: El presupuesto oficial es Treinta y siete millones ciento nueve mil ochocientos pesos M/cte ($37.109.800), determinado a través del estudio de mercado del 02 de marzo del 2026 en el cual se tomaron 3 cotizaciones de las empresas: ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES G&S S.A.S. NIT 901809351-2, CRESOLUCIONES S.A.S NIT 901549151-1, IDEAR´T S.A.S NIT 901-373600-8.

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica, cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás.

Primario	Secundario	Terciario
Obtener alimentos y extracción de materias primas del medio natural. Ejemplos: i. Agricultura ii. Ganadería iii. Pesca	Transformación de las materias primas en productos elaborados para consumo, se tiene principalmente al sector industrial. Ejemplos: i. Industria ii. Construcción iii. Minería	Prestan un servicio a la sociedad. Ejemplos: i. Comercio ii. Recreación y deporte iii. Salud iv. Transporte v. Educación

A partir de lo anterior, se puede establecer que el objeto del presente proceso corresponde principalmente al sector que presta un servicio a la sociedad.

La comercialización de productos, bienes o servicios es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Teniendo en cuenta que para los procesos de contratación llevados a cabo por el FGRDC es necesario identificar los productos, bienes o servicios que satisfagan las funciones delegadas a la entidad, en el presente análisis se expondrán herramientas para ayudar a establecer el contexto, identificar riesgos y determinar aspectos decisivos para la correcta ejecución del proceso.

1.2.1 Productos incluidos dentro del sector

Las actividades y productos que abarca el objeto a contratar, se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO(S)	SEGMENTO(S)	DESCRIPCIÓN
[E] Productos de Uso Final	43210000	Equipo Informático y Accesorios
[E] Productos de Uso Final	44120000	Suministros de oficina
[E] Productos de Uso Final	47130000	Suministros de aseo y limpieza

1.2.2 Agentes que componen el sector

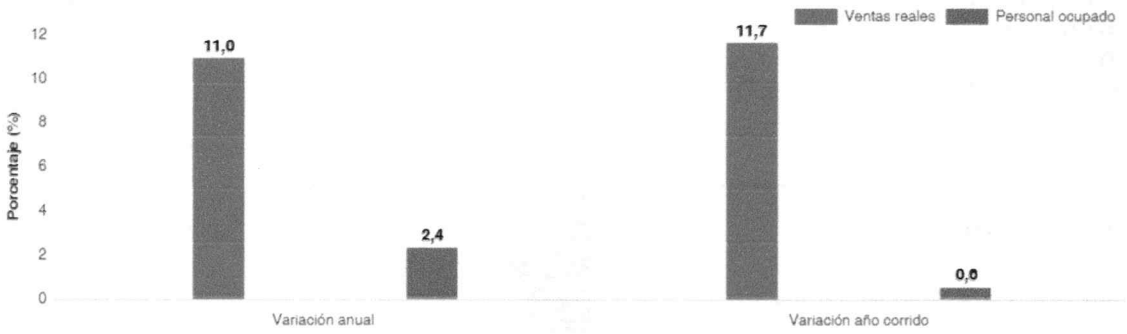
La actividad económica sobre la cual recae la compra de los productos, bienes o servicios a adquirir en el presente estudio, se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía o también llamado sector servicios, toda vez que se adquieren bienes o servicios a través del sector comercial que se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera es una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como la compra y venta de bienes o servicios que directamente llegan al consumidor final.

El sector comercial de bienes es uno de los sectores terciarios de la economía nacional que engloba las actividades de compra y venta de productos y bienes. Es un sector bastante heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores.

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2025



1.2.3 Porcentaje de cobertura por sectores

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2025

Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2025 / diciembre 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Diciembre 2025 / diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,0**	**11,0**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	39,4	2,6
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,8	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,4	2,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,2	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,1	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	4,3	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	0,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y

telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	49,3	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	25,6	2,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,9	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,6	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,5	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,0	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,6	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,8	0,1
Bebidas no alcohólicas	2,8	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,4	0,0

Fuente: DANE - EMC.

1.2.4 Gremios y asociaciones que componen el sector

Una de las principales instituciones que agremia el sector se encuentra la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por

un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

Encontramos también la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) es una entidad sin ánimo de lucro, encargada de orientar y representar los intereses del comercio dentro de un criterio de bienestar y progreso para el país.

Organizaciones y agremiaciones empresariales del sector del comercio		
COMFECÁMARAS	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio	Las Cámaras de Comercio en Colombia **representan una Red de instituciones al servicio del crecimiento empresarial,** son agencias de desarrollo productivo y social que cumplen, entre otras importantes funciones, un rol fundamental en la administración eficiente de los registros empresariales.
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes	Entidad gremial de carácter civil, privada y sin ánimo de lucro que representa y protege los intereses del comercio y la iniciativa privada en Colombia.
BANCO DE LA REPÚBLICA	Banco de la república	Mediante la Ley 25 de 1923 se creó el Banco de la República, como banco central colombiano. Se organizó como sociedad anónima con un capital original de $10 millones oro, de los cuales un 50% lo aportó el Gobierno y la diferencia los bancos comerciales nacionales, extranjeros y algunos particulares. A esta entidad se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana, se le autorizó para actuar como prestamista de última instancia, administrar las reservas internacionales del país, y actuar como banquero del Gobierno.
PROCOLOMBIA	Proexport Colombia	*Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.*
FITAC	Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional	*Es una agremiación sin ánimo de lucro que reúne a los principales sectores involucrados en la cadena de comercio exterior y logística en Colombia.*
FNG	Fondo Nacional de Garantías	Es una entidad de economía mixta, que ha evolucionado para contribuir con el desarrollo sostenible del país otorgando garantías que permitan a la mipyme (personas naturales o jurídicas) de todos los sectores económicos (excepto del sector agropecuario), el acceso al crédito ante los intermediarios financieros, para proyectos viables y que requieran financiación y no cuenten con garantías suficientes.
PROCOLOMBIA	Proexport Colombia	Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.
INM	Instituto Nacional de Metrologia	Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación, creada mediante Decreto 4175 de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
SUPERSOCIEDADES	Superintendencia de Sociedades	Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.
Asociaciones y Organizaciones con injerencia en el sector		
ANALDEX	Asociación Nacional Comercio Exterior	
ANDI	*Asociación Nacional de Empresarios de Colombia*	
ASOBANCARIA	*Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia*	

ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas
JCC	Junta Central de Contadores
CTCP	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
CPAE	Consejo Profesional de Administración de Empresas
SIC	Superintendencia de Industria y Comercio

1.2.5 Perspectivas Económicas

A nivel Mundial

Es indudable que, a pesar de la recuperación de los indicadores de desempeño de la economía mundial, la escalada de las tensiones comerciales ha cambiado el panorama macroeconómico mundial en el presente año. Después de los fuertes anuncios tarifarios en el período marzo-abril y sus replanteamientos posteriores, la economía mundial se ha ido acomodando al cambio en las políticas comerciales, configurando un nuevo panorama mundial, el cual no se ha terminado de decantar aún.
Según el FMI el informe de perspectivas de la economía mundial del mes de octubre, la economía reaccionó en los primeros al choque tarifario con resiliencia en términos de la actividad real y moderación en términos de precios. Esto, debido en parte a factores como el adelanto del consumo e inversión, el ajuste en los flujos del comercio, la cautela de los agentes para incrementar los precios, entre otros1.

No obstante, el informe destaca que después de este primer momento, los cambios en la política comercial comienzan a tener efectos en la economía global. En este sentido, los datos han comenzado a mostrar un desgaste, con una ralentización de la actividad económica en el segundo semestre de 2025. Al mismo tiempo, la inflación también se ha mostrado persistente y las expectativas sobre su buen comportamiento se han debilitado.

En efecto, en el mes de abril FMI realizó una fuerte revisión a la baja, respecto a las previsiones de enero, de las posibilidades de crecimiento mundial de 2025 y 2026 reduciendo las proyecciones de crecimiento de la economía mundial de 3,3% a 2,8%. No obstante, en la revisión efectuada en julio y en octubre, moderó su pesimismo y proyectó una expansión para 2025 de 3,2% y mantuvo este mismo crecimiento para 20262.

A pesar de esta moderación, el crecimiento proyectado es más bajo del que se esperaba antes de los cambios en la política comercial. A ello se suma el hecho de que la entidad, prevé que el crecimiento bajará de un 3,6% anual en el cuarto trimestre de 2024, a uno de 2,6% en el cuarto trimestre de 2025, marcando una reducción de un punto porcentual completo, mientras que para el cuarto trimestre de 2026 el crecimiento sería de 3,3%, evidenciando que la economía no alcanzaría a recuperar la dinámica de finales de 2024.

Esta revisión refleja por una parte unas tasas efectivas de aranceles más bajas que las inicialmente proyectadas en virtud de las constantes revisiones por parte del presidente Trump en las propuestas de arancel a China, India, México, la Unión Europea y otros países de América Latina y el Resto del mundo; así como una mejor gestión en el financiamiento que se tradujo en un menor costo relativo3.
En términos de inflación, el FMI espera que la inflación mundial continúe bajando, siguiendo una trayectoria similar a la proyectada en julio. Así, las proyecciones indican que la inflación mundial bajaría a 4,2% en 2025 (en el promedio del año) y a 3,7% en 2026.

En comparación con el WEO de octubre de 2024, la proyección para 2025 es similar a la publicada un año atrás, cuando se esperaba que la misma bajara a 4,3%. No obstante, las proyecciones tienden a ser más altas para varios países, como Reino Unido y EE.UU., entre las economías avanzadas y Brasil y México entre las emergentes y en desarrollo por cuenta de los cambios en la política comercial.

En Brasil, el alza en las proyecciones de inflación se debe al comportamiento de las expectativas y "los desafíos de credibilidad asociados con las incertidumbres de la política fiscal del año pasado", a los anuncios de aranceles del 50% a productos brasileños y en México por la persistencia en ciertas categorías como alimentos y servicios. Para otras economías, las previsiones de inflación se revisan a la baja, especialmente en Asia emergente y en desarrollo.

En las últimas revisiones, se mantiene la recomendación del FMI, el Banco Mundial y otras agencias, es el restablecimiento de la confianza, mayor diversificación productiva, elevación de la productividad, mejor planeación y previsibilidad y, la sostenibilidad de la deuda.
Del mismo modo, es de esperar que el alto déficit fiscal de las grandes economías se va a constituir en un canal de aumento en las tasas de interés y a elevar sus spread y deterioro en los balances de los países que tienen importantes niveles de deuda como es el caso de los países de América Latina. Esta situación, conllevará a procesos de ajuste más lentos de lo esperado. Sin embargo, es necesario la adopción de políticas orientadas a generar confianza, previsibilidad y con el fin de promover la estabilidad financiera y la reducción de la inflación.

A Nivel Nacional

El informe "Perspectivas Económicas" (Grupo Bancolombia, 2026) de la Dirección de Investigaciones económicas, Sectoriales y de Mercado, presentado por el Grupo Bancolombia en septiembre del 2025, describe lo siguiente:

La economía Colombiana atraviesa un mejor momentos la demanda interna vuelve a tomar dinamismo, los hogares recuperan confianza que se refleja en un nuevo auge del consumo y, el

mercado laboral (sorpresivamente) desafía la contracción de sectores líderes, como el de la construcción, Industria y minería. Y todo ello, a pesar de un contexto de prevalente incertidumbre internacional y local.

En el agregado, la actividad económica viene en una senda de paulatina recuperación, perfilada a crecer un 2,6% este año y 3,0% en el 2026, precisamente Impulsada por el consumo. Sectores líderes como el de entretenimiento, agropecuario y comercio minorista continuarán aportando al crecimiento, al tiempo que prevemos un mejor resultado para el sector constructor el año entrante. Sin embargo, la carrera de la reactivación es una de largo aliento y de acciones en múltiples disciplinas. ¿Qué dice este desempeño sobre el ciclo económico y hacia dónde vamos direccionados?

Si el ciclo económico fuese una prueba atlética de endurance, como es el triatlón, podríamos decir que la economía colombiana ha salido a flote de las aguas turbulentas de un entorno global convulsionado. En medio de las tensiones geopolíticas y la feroz guerra comercial que ha desatado el gobierno Trump, la amenaza de elevados aranceles hacia Colombia ha perdido fuerza; si bien no ha desaparecido del todo. Incluso, la perspectiva de un escenario de estanflación para EE.UU. y la inminente necesidad de recortar tasas de interés para impulsar su economía, ha generado una desvalorización de activos anteriormente considerados refugio, como los bonos del tesoro y el dólar.

Economías emergentes -especialmente las de nuestra región-se perfilan como una fuerza gravitacional para flujos de capitales externos que buscan rentabilidad en medio de tanta Incertidumbre. Y parece ser que aquí lo encuentran: un atractivo diferencial de tasas de interés real y la posibilidad de rentabilizar operaciones de carry-trade. Además, Chile, Colombia y Brasil (en ese orden) sostendrán elecciones a lo largo del siguiente año y con ello reviven las apuestas por un potencial cambio de dirección política en la región.

Por otro lado, las actividades terciarias seguirán siendo el principal motor del crecimiento del PIB, por lo que esperamos avances en todas sus ramas durante 2025 y 2026. La disminución gradual de las tasas de interés aunque más lenta- favorecerá los resultados de comisionistas y aseguradoras. Además, un mejor desempeño de la cartera bruta impulsará el avance del sector financiero en 2026 (3,6%). A mediano plazo, los servicios profesionales crecerán con fuerza, apoyados por mayor expansión económica y demanda de servicios públicos. En paralelo, el entretenimiento seguirá como el motor principal, con tasas cercanas al 9% en 2025 y 2026.

En última Instancia, el macrosector de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), junto con la administración pública, salud y educación, conservará una dinámica mixta en 2025 y 2026. A pesar de una reducción de las tasas de interés a menor ritmo, el buen desempeño del mercado laboral y de las remesas estimulará el consumo y el comercio, además de impulsar el turismo interno. Por su parte, el sector público mantiene un crecimiento que, sobresaliente, comportamiento persistiría en línea con la rigidez de varios rubros del PGN, pese a los desafíos que enfrentan las finanzas públicas del Gobierno Nacional.

Crecimiento del PIB por oferta (var. % anual; base 2019=100)

Macrosector	Var. % anual			Nivel 2019 = 100		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
PIB	**1.6%**	**2.6%**	**3.0%**	112.9	115.9	119.4
Entretenimiento y servicios a hogares	8.2%	9.5%	8.6%	181.6	198.9	215.9
Comunicaciones	-0.8%	1.8%	4.5%	124.3	126.6	132.3
Financiero	0.4%	2.8%	3.6%	123.7	127.1	131.7
Construcción	1.9%	-1.7%	2.7%	77.3	75.9	78.0
Agropecuario	8.0%	4.5%	3.1%	115.8	120.9	124.7
Comercio, transporte, alojamiento, comidas	1.4%	4.7%	4.9%	113.6	118.9	124.7
Inmobiliario	1.9%	2.1%	2.6%	110.2	112.5	115.4
Actividades profesionales	-0.1%	1.5%	2.4%	113.6	115.3	118.1
Impuestos	1.1%	2.3%	2.0%	124.3	127.2	129.7
Admin. Pública, educación y salud	3.3%	3.0%	1.3%	119.3	122.9	124.5
Manufacturero	-2.1%	1.5%	2.4%	106.2	107.8	110.4
Servicios públicos	1.9%	0.0%	1.6%	110.9	110.8	112.6
Minería	-5.0%	-7.8%	-0.8%	83.7	77.1	76.5

Fuente: DANE, Grupo Cibest.

El comercio minorista real crecería 7,1% anual en 2025 y consolidaria su recuperación tras dos años de debilidad. La normalización de la inflación ha permitido que los precios dejen de ser el principal impulsor de ventas y ha dado paso a una recuperación en volúmenes (aquí). En adelante, la imposición de nuevos aranceles y mayores costos podrían encarecer segmentos clave y afectar la dinámica.

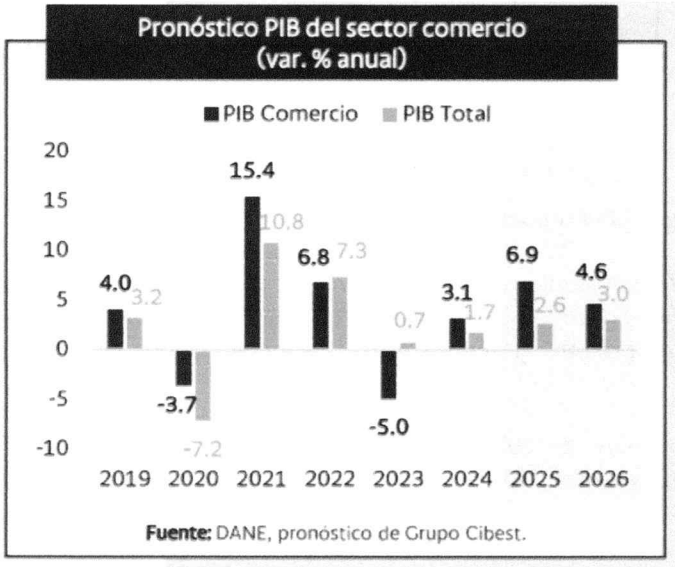
Bienes básicos mantienen su relevancia, con resultados heterogéneos. En 2025, alimentos crecería 4,3% real, con lo cual se consolida como la categoría más estable. Bebidas alcohólicas (-1%) y no alcohólicas (-2%) retrocederían, dada su sensibilidad a los precios. Para 2026, prevemos un repunte en alimentos (+4,6%) y una recuperación gradual en bebidas (+2,6% alcohólicas y +1,9% no alcohólicas).

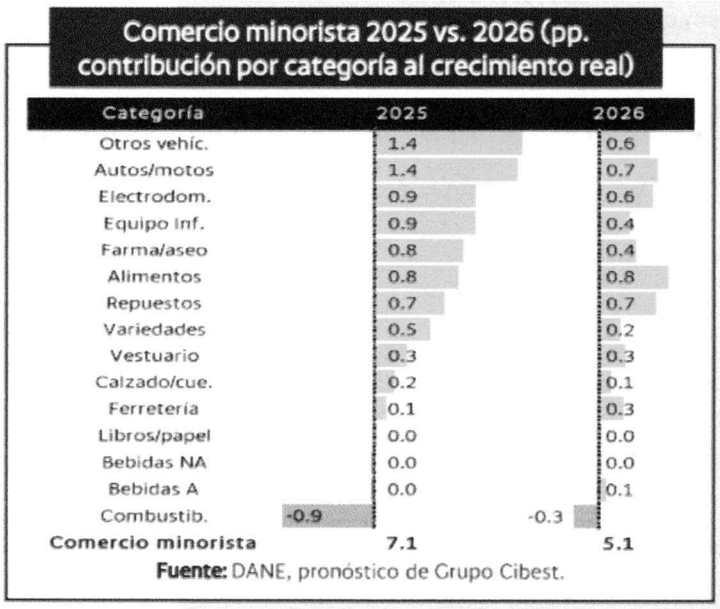
Moda atraviesa un entorno mixto; electro y muebles mantienen solidez. En vestuario, las promociones favorecen el consumo; sin embargo, los aranceles a productos chinos generarían entrada de mayor oferta al país e intensificarían la competencia. En contraste, electro se apalanca en mejores condiciones de financiamiento, reposición de equipos, mejor desempeño en vivienda, y una relativa estabilidad cambiaria. Con esto, en 2025 las ventas crecerían 4,2% en vestuario, 8,1% en calzado y 18% en electro y muebles, y en 2026, los incrementos serian de 4,3%, 6,5% y 12%, respectivamente.

Farma y tocador presentan un crecimiento estable y buenas perspectivas. El sector crece guiado por la mayor preferencia por productos de autocuidado y bienestar, así como la fortaleza de marcas

blancas y una oferta más diversa. Anticipamos un crecimiento real de 9,5% en 2025 y de 4,9% en 2026, manteniéndose como uno de los sectores con mayor potencial dentro del comercio minorista.

El sector automotor consolida su recuperación. El comercio de vehículos crecería 16% en 2025. Los resultados, en autos, responderían a reposición del parque automotor, estabilidad cambiaria y menores tasas de interés, y en motos, a una producción sólida. No obstante, la entrada de marcas chinas y el desvió de oferta desde mercados con restricciones arancelarias intensifican la competencia (aquí). En 2026, el sector mantendría su balance positivo (+8.3%).





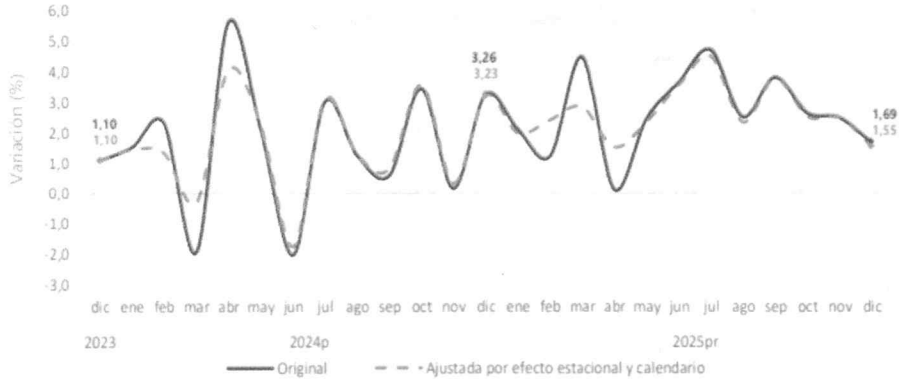


- Evolución de las actividades económicas del País

De acuerdo con el Boletín técnico del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el que muestra el estado de las actividades del sector primario y terciario de la economía para el mes de Diciembre de 2025, tenemos:

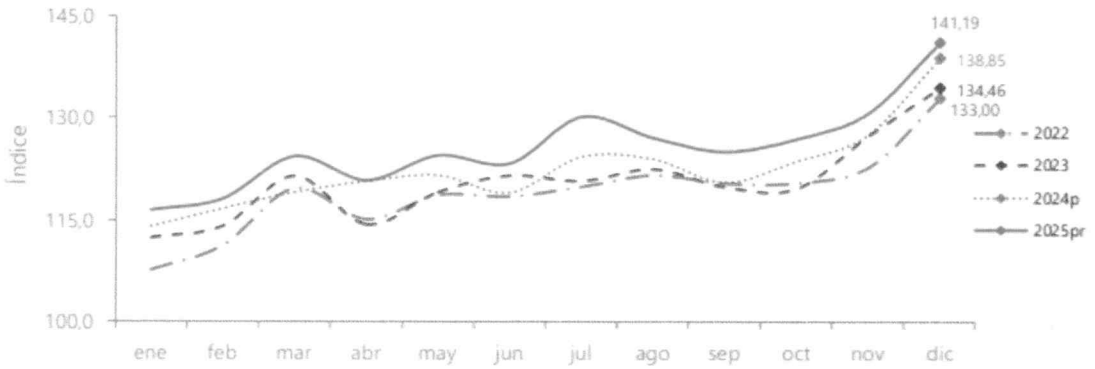
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

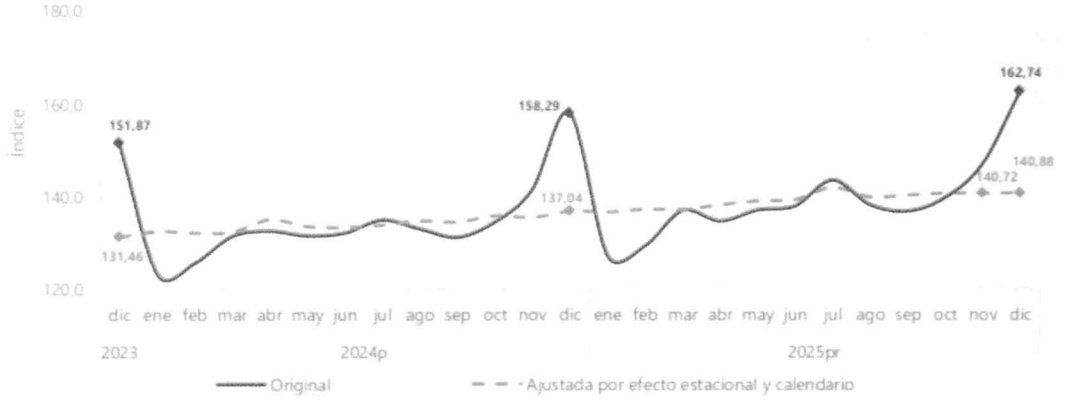
a. Resultados del índice de las actividades terciarias

Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, Distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- Comportamiento anual

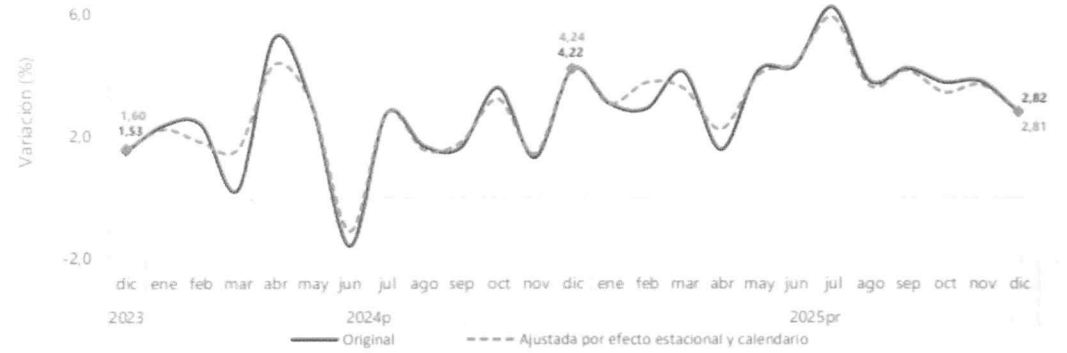
Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04). (Ver gráficos 14 y 15).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

A Nivel Regional

El departamento del Casanare está situado en el oriente del país la región de la Orinoquía, localizado entre los 04°17'25" y 06°20'45" de latitud norte y los 69°50'22" y 73°04'33" de longitud este. Cuenta con una superficie de 44.640 km2 lo que representa el 3,91% del territorio nacional Limita por el Norte con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca, por el Este con el río Meta que lo separa del departamento de Vichada, por el Sur con los ríos Upia y Meta, el

último de los cuales los separa del departamento del Meta, y por el Oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

El departamento del Casanare está dividido en 19 municipios, 11 corregimientos, 106 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados Cuenta con una población de 467.775 habitantes y una participación en el PIB nacional del 1,43% según Cifras provisionales 2023-Proyecciones poblacionales del DANE.

Según Informe del contexto económico Casanare 2025, publicado por la Cámara de Comercio de Casanare, al finalizar el año 2025, la Cámara de Comercio de Casanare registró un total de 24.148 personas naturales y jurídicas (sociedades) inscritas en el registro mercantil:



Fuente: Cámara de Comercio de Casanare (Dic-2025)

- ***Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019:***

En el año 2025 el 96,8% de las personas naturales y personas jurídicas (sociedades) activas en el registro mercantil que reportan como domicilio uno de los 19 municipios del Departamento de Casanare se clasifica como microempresas, según el reporte propio de ingresos, por otro lado, el 2,4% corresponden a pequeñas empresas, el 0,6% a medianas y el 0,2% son empresas grandes.

En los últimos nueve años, el número de empresas activas en la jurisdicción se ha mantenido por encima de las 18.000 personas naturales y sociedades, sin embargo, se observó un descenso significativo al finalizar 2020, en medio de la emergencia sanitaria mundial provocada por la pandemia de Covid-19, que impactó negativamente la dinámica empresarial. Durante ese periodo, las grandes empresas experimentaron una disminución del 57%, las medianas del 9% y las

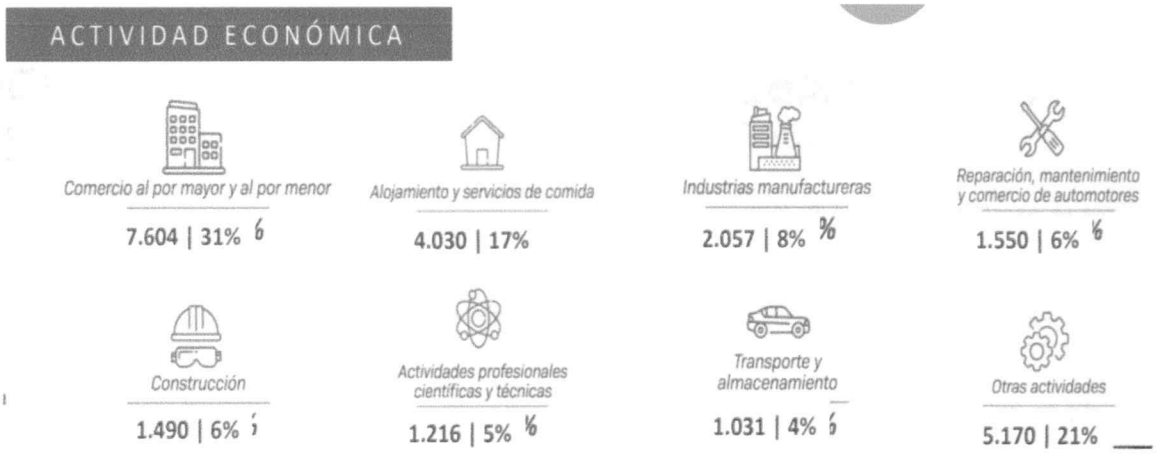
microempresas un 6% menos. Entre 2023 y 2024, el total de microempresas registradas en la Cámara de Comercio de Casanare mostró una ligera caída del 0,3%, las medianas empresas también sufrieron una disminución del 8%, y las grandes empresas vieron una reducción del 52%. En contraste, las pequeñas empresas experimentaron un notable crecimiento del 43%.

- *Stock de empresas por tipo de organización jurídica (personas naturales y sociedades), años 2016 al 2025*

En 2025, el 28% (6,761) de las empresas activas en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Casanare son personas jurídicas (sociedades), mientras que el 72% (17,387) corresponde a personas naturales.

- *Stock de empresas por sección de la actividad según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, años 2016 al 2025*

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4, adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) y según los datos suministrados por los empresarios de la jurisdicción en su actividad principal CIIU1, entre los años 2016 y 2025, la sección de la actividad con mayor número de personas naturales y jurídicas (sociedades) activas es el comercio al por mayor y al por menor, seguida en su orden cuantitativo por otras actividades, alojamiento y servicios de comida, las cuales representan un promedio de 16.804 empresarios activos anualmente, ahora bien, en las 15 secciones de actividad restantes se mantienen activos alrededor de 7.344 personas naturales y sociedades. A continuación, se muestra una representación gráfica de estos datos por sección de actividad:



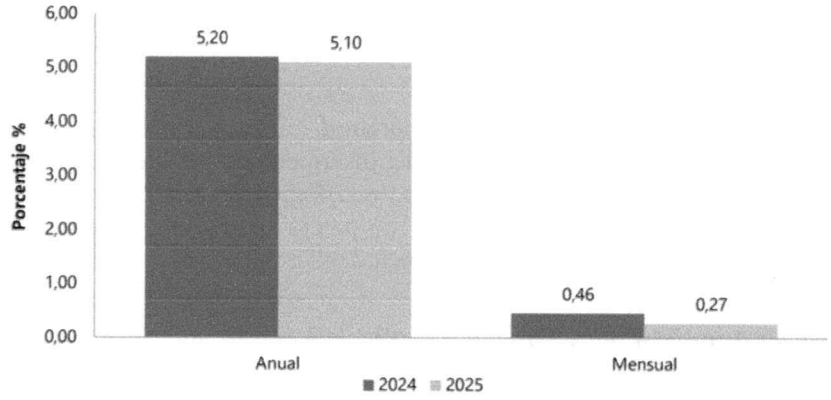
1.2.6 Variables económicas que puedan afectar el abastecimiento o los precios en el sector como la inflación, Índice de precios al consumidor (IPC), Tasa Representativa del Mercado (TRM), Tasa de interés, Variación nominal del SMMLV.

1.2.6.1 Inflación: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó este jueves 08 de Enero del año 2026 que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), a diciembre de 2025, se ubicó en 5,1%. Esto significa una disminución de 0,1 puntos porcentuales frente al mismo mes del 2024, cuando registró 5,2%.

En diciembre de 2025 la inflación anual fue de 5,1%: DANE

Foto: Da

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Por su parte, la variación mensual de la inflación se situó en 0,27%. En 2024 se había ubicado en 0,46%.

En el último año, las divisiones de Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,1%).

Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) e Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

El DANE indicó que la variación anual tuvo su origen en el comportamiento de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como alimentos y bebidas no alcohólicas.

De hecho, la división de restaurantes y hoteles tuvo un registro de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes (tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares) para consumo inmediato con el 13,22%; pago por alimentación en comedores, 8,64%, y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con el 7,99%.

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases de gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre de 4,67%; servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles de 4,90% y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con el 7,62%.
La división de educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases de educación secundaria con 8,76%; educación preescolar y básica primaria, 8,69%, y cursos de educación no formal, 6,46%.

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases de diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios, 1,75%; inscripciones y matrículas en postgrados, 4,73% e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con 4,96%.
En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase de servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet, 2,64%.

1.2.6.2 Índices de precios al Consumidor: El IPC está construido para captar variaciones de precios de los bienes y servicios representativos del consumo final de los hogares del país, es decir los incrementos de precio por unidad de producto; tratándose además de un indicador de la inflación en el país.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.6.3 Tasa Representativa del mercado: Es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

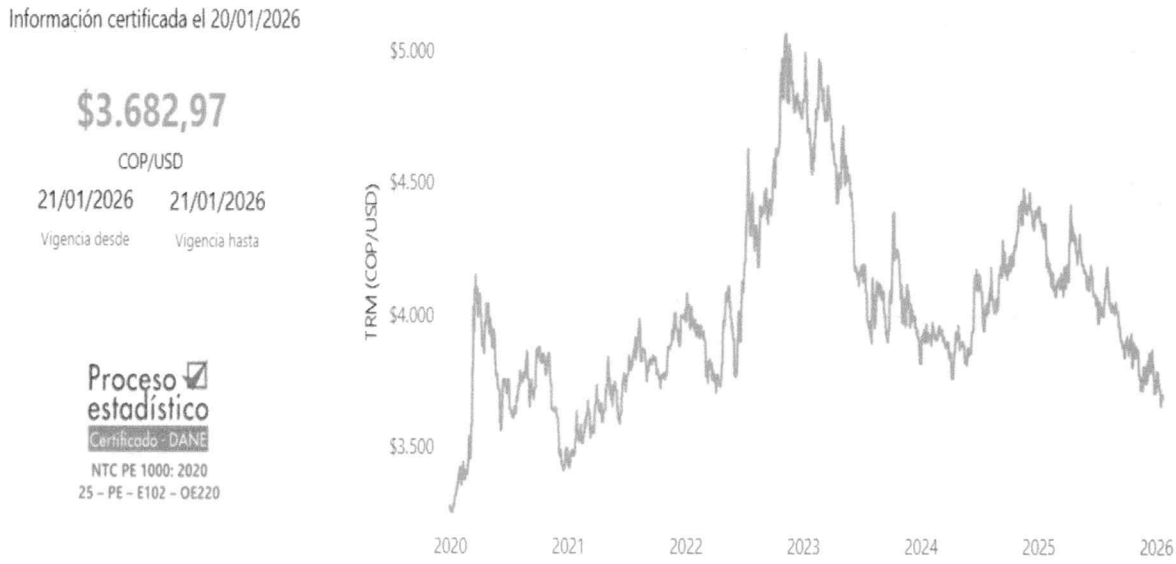
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que tranzan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Análisis del dólar en el año 2026

El año comenzó con una TRM de **3,757.08** el jueves 1 de enero y cerró en **3,682.97** el miércoles 21 de enero. Esto representa una muy pequeña diferencia de **-74.11** pesos, se devaluó la TRM durante este período.
El promedio de la TRM durante este período fue de **3,725.12**, mostrando que al menos la mitad de las tasas TRM estuvieron cerca de este valor durante este período. La variación fue del **-1.97%**, lo que significa que hubo un aumento mínimo en la TRM a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de **3,655.16**, mientras que el valor máximo fue de **3,790.77** y se alcanzó el sábado 3 de enero. Esto muestra la fluctuación de la TRM durante este periodo específico.

La mediana de la TRM fue de **3,717.09**, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a **3,700**.

La desviación estándar fue de **39.26**, lo que nos muestra que la mayoría de los valores de la TRM estuvieron cercanos al promedio. El coeficiente de variación fue del **1.05%**, representando una baja variabilidad de la TRM durante este lapso.



Fecha vigencia	TRM (COP/USD)
21/01/2026	$3.682,97
20/01/2026	$3.700,05
19/01/2026	$3.700,05
18/01/2026	$3.700,05
17/01/2026	$3.700,05
16/01/2026	$3.687,32
15/01/2026	$3.655,16
14/01/2026	$3.663,24
13/01/2026	$3.717,09
12/01/2026	$3.717,09
11/01/2026	$3.717,09
10/01/2026	$3.717,09
09/01/2026	$3.734,67
08/01/2026	$3.748,83
07/01/2026	$3.730,26
06/01/2026	$3.770,03
05/01/2026	$3.790,77
04/01/2026	$3.790,77
03/01/2026	$3.790,77
02/01/2026	$3.757,08
01/01/2026	$3.757,08
31/12/2025	$3.757,08
30/12/2025	$3.706,97
29/12/2025	$3.716,05
28/12/2025	$3.716,05
27/12/2025	$3.716,05

1.2.6.4 Tasa de interés: La principal herramienta que tiene la Junta Directiva del Banco de la República para conducir la política monetaria del país es la tasa de interés de intervención, también conocida como tasa de referencia o tasa de política monetaria. Se le conoce como de intervención porque es la tasa a la cual el banco central interviene directamente en el mercado monetario para suministrar o extraer liquidez del sistema; de referencia porque sirve para el cálculo de otras tasas de interés, y de política monetaria porque con ella la autoridad monetaria define su postura de política para conducir la inflación a su meta (3% anual).

Las modificaciones del nivel de la tasa de interés de intervención tienen como fin influir en el crecimiento de corto plazo y la variación de los precios al consumidor. Esto sucede mediante distintos canales de transmisión, los cuales se pueden definir de manera sencilla como la cadena de acontecimientos que inician con un cambio de la tasa de interés del Banco y, con cierto rezago, afectan las tasas de interés del mercado a diferentes plazos, la tasa de cambio y las expectativas de inflación, variables que a su turno terminan influyendo en la variación del nivel de precios.

En publicación realizada el 19 de diciembre del 2025, la junta directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria, ubicándola en el 9,25%.

- Después de subir a 5,5% anual en octubre, la inflación total en noviembre descendió a 5,3%. No obstante, su nivel continuó por encima del observado a fin de 2024. La inflación básica, sin alimentos ni regulados, se ubicó en 4,9%, inferior al 5,2% observado a fin de 2024.
- Las expectativas de inflación futura a uno y dos años aumentaron en mayor grado que la inflación observada.
- El PIB creció a una tasa anual del 3,4% en el tercer trimestre en su serie desestacionalizada, excediendo los pronósticos del equipo técnico (3,0%). La demanda interna impulsó el crecimiento anual del PIB, con una expansión del consumo total del 5,6%.
- La no aprobación de la Ley de Financiamiento demanda del Gobierno Nacional acciones que contribuyan a equilibrar el Presupuesto General de la Nación en 2026.
- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del año fue de 2,4% del PIB, superior al registrado en el mismo trimestre de 2024 (-1,5%). La ampliación de este desbalance obedeció primordialmente al resultado deficitario de la balanza comercial de bienes, en un contexto de crecimiento de la demanda interna.
- Las condiciones financieras externas continúan holgadas luego de la tercera reducción consecutiva de la tasa de interés de política monetaria en los Estados Unidos que la ubicó en un rango de 3,5% a 3,75%, el menor observado en los últimos tres años. No obstante, las tensiones geopolíticas se mantienen en niveles elevados.

La decisión adoptada por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria que reconoce los riesgos identificados sobre la convergencia de la inflación a la meta. Los futuros movimientos de la tasa de interés responderán a la evolución de la inflación y sus expectativas, la dinámica de la actividad económica, y el balance de riesgos internos y externos.

1.2.6.5 Variación nominal del SMMLV: (Tomado de actualícese.com)

- El incremento nominal del salario es igual al smmlv del año actual sobre el smmlv del año anterior menos el 100 %. Por ejemplo, en 2026 el incremento nominal del smmlv es: ($1.750.905 / $1.423.500) - 1 x 100 = 23,00 (%).

- La inflación causada del año anterior corresponde al IPC certificado por el Dane para el año anterior. Por ejemplo, en 2026 se tiene en cuenta el IPC certificado al 31 de diciembre de 2025; es decir, 5,10 %.

- La diferencia nominal entre el salario mínimo y la inflación corresponde al incremento real del smmlv para un año. Por ejemplo, en 2026 el incremento real del smmlv es de 17,9 %; así: 23,00 % – 5,10 % = 17,9 %.

Año	Incremento nominal del salario mínimo	Inflación del año anterior	Diferencia nominal salario mínimo e inflación
2026	23,00 %	5,10%	17,9%
2025	9,50 %	5,20 %	4,30 %
2024	12,07 %	9,28 %	2,79 %
2023	16,00 %	13,12 %	2,88 %
2022	10,07 %	5,62 %	4,45 %
2021	3,50 %	1,61 %	1,89 %
2020	6,00 %	3,80 %	2,20 %
2019	6,00 %	3,18 %	2,82 %
2018	5,90 %	4,09 %	1,81 %
2017	7,00 %	5,75 %	1,25 %
2016	7,00 %	6,77 %	0,23 %
2015	4,60 %	3,66 %	0,94 %
2014	4,50 %	1,94 %	2,56 %
2013	4,02 %	2,44 %	1,58 %
2012	5,80 %	3,73 %	2,07 %
2011	4,00 %	3,17 %	0,83 %
2010	3,60 %	2,00 %	1,60 %
2009	7,70 %	7,67 %	0,03 %
2008	6,40 %	5,69 %	0,71 %
2007	7,00 %	4,48 %	2,52 %
2006	6,90 %	4,85 %	2,05 %
2005	6,60 %	5,50 %	1,10 %
2004	7,80 %	6,49 %	1,31 %
2003	7,40 %	6,99 %	0,41 %
2002	8,00 %	7,65 %	0,35 %
2001	10,00 %	8,75 %	1,25 %
2000	10,00 %	9,23 %	0,77 %

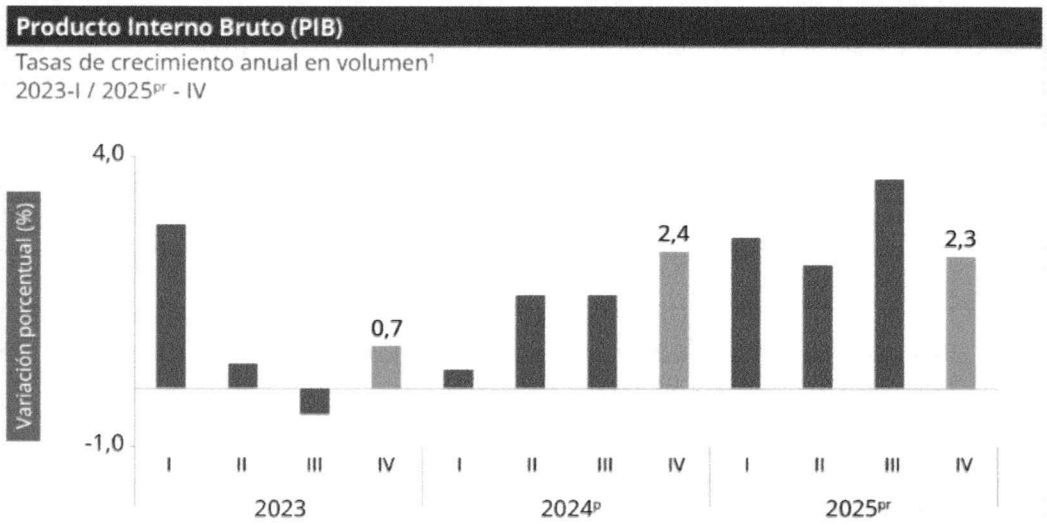
https://actualicese.com/historico-de-la-variacion-nominal-del-salario-minimo-e-inflacion-1993-2025/#:~:text=El%20incremento%20nominal%20del%20salario,%25%20%3D%209%2C50%20%25.

La finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente –smmlv– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del smmlv se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

1.2.7 Comportamiento del PIB

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}.



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr} / 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE. PIB_T

1.2.7.1 PIB desde el enfoque de la producción: Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2.7.2 PIB desde el enfoque del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.7.3 Gasto de Consumo Final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.7.4 Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p.

Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Exportaciones	1,8	1,2	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.7.5 Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Importaciones	8,4	1,4	-4,5

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.7.6 PIB a Precios Corrientes

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

1.3 ANÁLISIS TÉCNICO

El estudio técnico para identificar los bienes y servicios a adquirir en el presente proceso contractual, resulta del análisis realizado por el Fondo de Gestión del Riesgo Desastres del Departamento de Casanare, en el cual se determinó las cantidades y características de cada uno de los ítems necesarios, con el fin de solventar las necesidades de la entidad.

Los elementos, insumos requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas anexas en el estudio previo, las cuales son necesarias para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1.4 ASPECTOS LEGALES

El trámite de selección se adelantará especialmente con fundamento en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia.

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, Investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 392 de 2018 "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2195 de 18 enero de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2069 de diciembre 31 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".
- Código de Comercio y Código Civil.
- Manuales y guías expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare para satisfacer su necesidad.

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan actividades de comercialización de útiles y elementos de papelería, aseo, cafetería, y equipos de oficina. El mercado de empresas dedicadas al comercio de elementos de papelería, aseo y cafetería, equipos de oficina y otros bienes, no se encuentra limitado, toda vez que se encuentran dentro del mercado diversas empresas que prestan el tipo de servicios que se pretende contratar a través del presente proceso contractual, este segmento de mercado es ofertado por múltiples proveedores como personas naturales o jurídicas que pueden asociarse entre sí, con el fin de cumplir con plena capacidad legal.

- Persona natural: Las personas naturales que cuentan con la capacidad para realizar la ejecución del presente objeto contractual, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.
- Persona Jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del presente objeto contractual Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas.

El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare para el análisis de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar el presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de procesos similares al que se pretende contratar.

Ahora bien, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", que señala "Promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas" el cual indica que, las entidades estatales "Deberán en el análisis del sector identificar las MIPYMES que podrán ser potenciales proveedores directos o indirectos, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el proceso de contratación se procede a consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP Por lo tanto, para establecer la oferta se procedió a consultar procesos con similares características al presente objeto contractual adelantados por entidades estatales, con el fin de conocer los oferentes presentados en cada proceso, así mismo se procede a consultar en la página web de la Superintendencia de sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria SIIS, filtrando la consulta con la actividad económica. Según Clasificación industrial Internacional Uniforme Versión 4 AC (CIIU), relacionadas con el alcance de las actividades del presente objeto contractual así:

4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca.
- El comercio al por mayor de azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas.

- El comercio al por mayor de proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, tanto para humanos como para animales, de origen natural y otros preparados alimenticios.
- El comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos.

4649– Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

- El comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico n.c.p.
- El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros).
- El comercio al por mayor de filtros purificadores de agua para uso doméstico y dispositivos para cigarrillos electrónicos.
- El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de artículos y equipos fotográficos y ópticos (por ejemplo.: gafas de sol, binoculares, lupas), juegos, juguetes, artículos de piñatería.
- El comercio al por mayor de relojes y artículos de joyería, artículos deportivos, equipos de gimnasia, trofeos y medallas, paraguas, instrumentos musicales, entre otros.
- El comercio al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios.
- El comercio al por mayor de artículos de viaje de cuero natural y de imitación de cuero, maletas, bolsos de mano, carteras y artículos de talabartería y guarnicionería (sillas de montar).
- El comercio al por mayor de insumos para la industria del calzado y talabartería, tales como: tacones, capelladas, herrajes y similares.
- El comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas, periódicos y pañales desechables.
- El comercio al por mayor de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros.
- El comercio al por mayor de pilas de bajo voltaje de uso doméstico (A, AA, AAA).

4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de fibras textiles, papel a granel y piedras preciosas.
- El comercio al por mayor de suministros de embalaje (cintas, cartón, etc.).
- El comercio al por mayor de bolsas plásticas y productos desechables como vasos, cubiertos y menaje en general.
- El comercio al por mayor de insumos y suministros para tatuajes y perforaciones corporales.
- El comercio al por mayor de otros productos no clasificados previamente.

4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

Esta clase incluye:

- Los establecimientos no especializados de comercio al por menor de productos cuyo surtido está compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. No obstante, expenden otras mercancías para consumo de los hogares tales como vestuario, electrodomésticos, muebles, artículos de ferretería, cosméticos, entre otros. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y otros establecimientos similares. También se incluyen las tiendas que se encuentran en los pueblos o en barrios tradicionales.

4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco

Esta clase incluye:

- Los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cacharrerías, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.
- Incluye los establecimientos denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros.

4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de otros productos alimenticios no clasificados previamente en establecimientos especializados, tales como: leche en polvo, miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, avena en hojuelas, sal común, café, té, azúcar, cacao, especias, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, entre otros.
- El comercio al por menor de productos de panadería.

- El comercio al por menor de productos de confitería o dulcería, preparados principalmente con azúcar, frutas, nueces secas confitadas, gomas de mascar, caramelos, turrones, jaleas, bocadillos, entre otros.

4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

2.1 ANÁLISIS EN EL CONTEXTO NACIONAL

A nivel nacional hay disponibilidad de proveedores entre personas naturales y jurídicas, para lo cual se consultó la información contenida en la página web del Registro Único Empresarial (RUES) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, con referencia a los códigos CIUU anteriormente descritos, concluyendo que es un mercado abierto y que existen proveedores a nivel nacional que pueden prestar los servicios requeridos del presente proceso contractual, a continuación se relacionan algunas de ellas:

Ítem	Razón Social ó Nombre	NIT o Núm Id.	Número de Inscripción	Ciudad
1	COL COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRÁ UTILIZAR LA DENOMINACIÓN ABREVIADA DE COL COMERCIALIZADORA S.A.S.	*900181801*	45001	Medellín
2	COMERCIALIZADORA SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S. SIGLA COMERCIALIZADORA SUMINISTROS EFICIENTES S.A.S.	*900573628*	15215	Barranquilla

3	SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS	*901442646*	4602	Casanare
4	COMERCIALIZADORA ESPIDOS S.A.S.	*900360078*	49185	Medellín
5	COMERCIALIZADORA VERONICA TAPIA SAS	*900472321*	136823	Cali
6	COMERCIALIZADORA MINIMAX S.A.S.	*901553853*	2777	Armenia
7	COMERCIALIZADORA UNA VISION EMPRESARIAL REGIONAL SAS	901433107	1174	Girardot
8	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES COMPROIND LTDA.	800035660	7732	Bogotá
9	COMERCIALIZADORA BECOR SA	800182042	9703	Bogotá
10	GRUPO COMERCIAL INNOVAR S.A.S.	901017331	4444	Casanare
11	KIMOSAVI INTERNACIONAL S A S	844004132	36511	Casanare
12	DISTRITONER CASANARE	900829902	113918	Casanare
13	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S A S	900805965	112742	Casanare
14	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	900770532	111070	Casanare
15	COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S	830089147	1108851	Bogotá
16	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA D&D S.A.S.	900966718	645217	Barranquilla
17	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA 714 SEVEN ONE FOUR S.A.S.	900614448	568733	Barranquilla
18	IDEAR´T S.A.S	901373600	147528	Casanare
19	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS S A	830108769	1213263	Bogotá
20	PC INGENIEROS Y SUMINISTROS INTEGRALES LTDA	900229033	68632	Casanare
21	ARHO Soluciones	901340136	225591	Aburra sur
22	EAG COMERCIALIZADORA S.A.S	820002946	52124	Tunja
23	SERVICIOS INTEGRALES JJ&L S.A.S	901806497	667097	Bucaramanga
24	AMILVIA MEJIA PUERTAS	42089284	91201	Cartago
25	FUNDACIÓN GESTIÓN AVANCE Y DESARROLLO	901645235	9000508676	Santa Marta
26	DAIRO YESID SILVA PIÑA	9433628	57901	Casanare
27	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA	74795380	47531	Casanare
28	MARIA ELVIRA OCHOA	68307178	146938	Casanare
29	COMPUTADORES Y SUMINISTROS S.A.S	800027890	4711004	Pereira
30	DISTRIBUIDORA PENGUIN RAMDOM HOUSE S.A.S	800040880	340788	Bogotá
31	PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S	800049074	80289	Aburra Sur
32	LA ERA AZUL LTDA	800123830	443478	Bogotá

33	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES SA	800154368	488165	Bogotá
34	INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION INC	800202522	38878	Villavicencio
35	VICENS VIVES COLOMBIA S.A.S	800249615	625211	Bogotá
36	ALHUM LTDA	804016305	18415	Bucaramanga
37	PAPELERIA MEDELLIN LTDA	805003873	423472	Cali
38	FORMAS Y COLORES S.A.S	805004516	435338	Cali
39	INVERSIONES GOMAR LTDA	805007170	457374	Cali
40	ARTESCO SA	809011022	147667	Ibagué
41	PAPELERIA CUCUTA S.A.S	811023037	26763312	Medellín
42	DISTRIOCCIDENTE S.A.S	816005433	12084204	Pereira
43	SUFORMA S.A.S	816006411	12691503	Pereira
44	HOJAS S.A.S	830037610	831248	Bogotá
45	CORVENTAS DE COLOMBIA S.A.S	830040184	843682	Bogotá
46	CRESOLUCIONES S.A.S NIT 901549151-1	901549151	160906	Casanare
47	CLUB EDITOR S.A	830069774	1004858	Bogotá
48	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA S.A.S	830091322	1123183	Bogotá
49	COLOMBIA CIPE S.A.S	830104914	1191978	Bogotá
50	DISTRIONCE S.A.S	830113905	1235718	Bogotá
51	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	830114522	1239083	Bogotá
52	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S	830514859	386172	Barranquilla
53	LIBRERÍA TEMIS SA	860003949	3700	Bogotá
54	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA SA	860005444	19746	Bogotá
55	GRUPO LOS LAGOS S.A.S	860053274	114255	Bogotá
56	INVERSIONES ROMANO LTDA	860517209	202774	Bogotá
57	COMERCIAL PAPELERIA SA	860528396	248416	Bogotá
58	SPARCLEAN SUMINISTROS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA SAS BIC	901991271	420720	Huila
59	COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S	901352432	3199429	Bogotá
60	PAPELERIA Y SUMINISTROS DE LA 13 S.A.S	901799225	276824	Armenia
61	SUMINISTROS SUPERIORES DE COLOMBIA - PAPELERIA Y SUMINISTROS S.A.S	901048977	18140145	Pereira
62	INTERNACIONAL DE PAPELERIA Y SUMINISTROS SAS	901475684	3366073	Bogotá

2.1.1 Posibles proponentes en el mercado registrados en SECOP I y SECOP II – y Contratistas previos del FGRDC y otras entidades.

Según lo establecido en la ley 2069 de 2020 reglamentado mediante el decreto 1860 del 2021 se procede a realizar el análisis por los códigos UNSPSC relacionados con el proceso y registrados en Colombia Compra Eficiente.

GRUPO(S)	SEGMENTO(S)	DESCRIPCIÓN
[E] Productos de Uso Final	43210000	Equipo Informático y Accesorios
[E] Productos de Uso Final	44120000	Suministros de oficina
[E] Productos de Uso Final	47130000	Suministros de aseo y limpieza

2.1.2 Proponentes con experiencia en la entidad FGRDC Y DDGRD

ITEM	EMPRESA	EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ NIT. 1118202333	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S. NIT. 844004132-4	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES DE USO FINAL DE OFICINA Y EQUIPO DE IMPRESIÓN, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
3	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S. NIT. 844004132-4	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 051 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE CASANARE Y LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
4	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S. NIT. 844004132-4	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE
5	NANCY DIAZ PULIDO NIT. 28428241	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2.1.3 Proponentes con experiencia en otras entidades

ITEM	EMPRESA	EXPERIENCIA EN OTRAS ENTIDADES
1	LEGARCHIVO SAS NIT. 800216724-4	ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS CUATRO ALETAS PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.

2	NANCY DIAZ PULIDO NIT. 28428241	COMPRA DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA MIGRACIÓN DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL DOMINIO CORPORATIVO DE CAPRESOCA EPS
3	SERVICIOS & COMERCIALIZADORA JPS SAS NIT. 901442646-2	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.
4	FABIO NELSON FARFÁN CORZO NIT. 7128387	*ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, TONERS, ELEMENTOS DE OFICINA Y REPUESTOS PARA EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA DEL MUNICIPIO DE SAMACA.*
5	WALDEMIRO RAYNOLD FULA ALONSO	SUMINISTRO DE CARPETAS Y CAJAS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.
6	*DISTRIBUCIONES* ALIADAS BJ.SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA REGIONAL CASANARE Y CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
7	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS NIT. 900.770.532-4	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA OFICINA, ASEO, Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
8	*LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ NIT. 1018412319*	*ADQUISICION DE SUMINISTROS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL VIGENCIA 2025*
9	ARHO SOLUCIONES S.A.S. NIT. 901340136 - 1	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA
10	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS JDI SAS NIT. 901800130-0	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA. ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL VIGENCIA 2025
11	LEGARCHIVO SAS NIT. 800216724	ADQUISICION DE CAJAS Y CARPETAS CUATRO ALETAS PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE ENERCA S.A E.S.P.
12	JAMES BOHONS PEÑA LADINO NIT. 7063109	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA *ESPAVI S.A. E.S.P.*

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

2.2 ANÁLISIS DE MIPYMES

El estudio "Dinámicas de Movilidad y Crecimiento de las Empresas Colombianas" que es parte de la estrategia de Confecámaras y las Cámaras de Comercio de generar información relevante para el país sobre las empresas colombianas, con base en el RUES (Registro Único Empresarial y Social), que constituye una fuente de información sobre las empresas colombianas fundamental para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia y ajustadas a la realidad del tejido empresarial colombiano, que en la actualidad está conformado en un 99,5% por MiPymes.

A Nivel Nacional

"Las empresas colombianas son uno de los activos más importantes de los que dispone el país de cara al crecimiento productivo y económico, así como el bienestar social. En este contexto, es importante entender sus dinámicas del tejido empresarial y sus determinantes para consolidar un entorno favorable que permita el fortalecimiento de unidades productivas con un alto potencial de creación de valor y generación de empleo", afirma Julián Domínguez Rivera, Presidente de Confecámaras.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

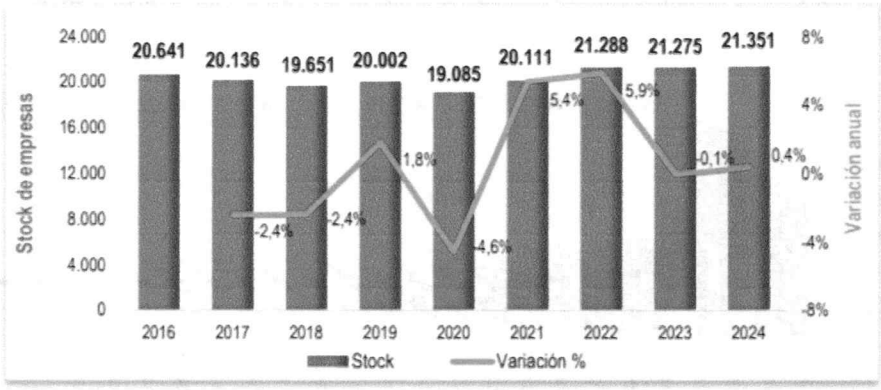
Fuente: RUES - Registro Único Empresarial y Social.

A Nivel Regional

El departamento del Casanare está dividido en 19 municipios, 11 corregimientos, 106 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados Cuenta con una población de 467.775 habitantes y una participación en el PIB nacional del 1,43% según Cifras provisionales 2023-Proyecciones poblacionales del DANE.

Según Informe de estudio económico 2024, volumen 6,30 de enero 2025 publicado por la Cámara de Comercio de Casanare, al finalizar el año 2024, la Cámara de Comercio de Casanare registró un total de 21.351 personas naturales y jurídicas (sociedades) inscritas en el registro mercantil, lo que representa un crecimiento del 0,4% en comparación con el año anterior (21.175) y del 0,3% con respecto al año 2023 (21.288). A continuación, se presenta la evolución del número de empresas en la jurisdicción de esta Cámara desde el año 2016 al 2024:

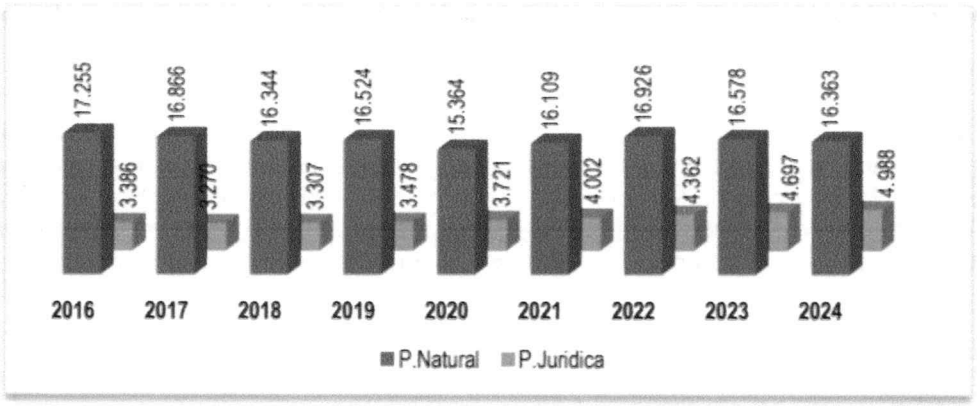
Ilustración 1 *Stock de empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Casanare.*



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del registro mercantil - sistema de información RUES.

En 2024, el 23% (4,988) de las empresas activas en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Casanare son personas jurídicas (sociedades), mientras que el 77% (16,363) corresponde a personas naturales.

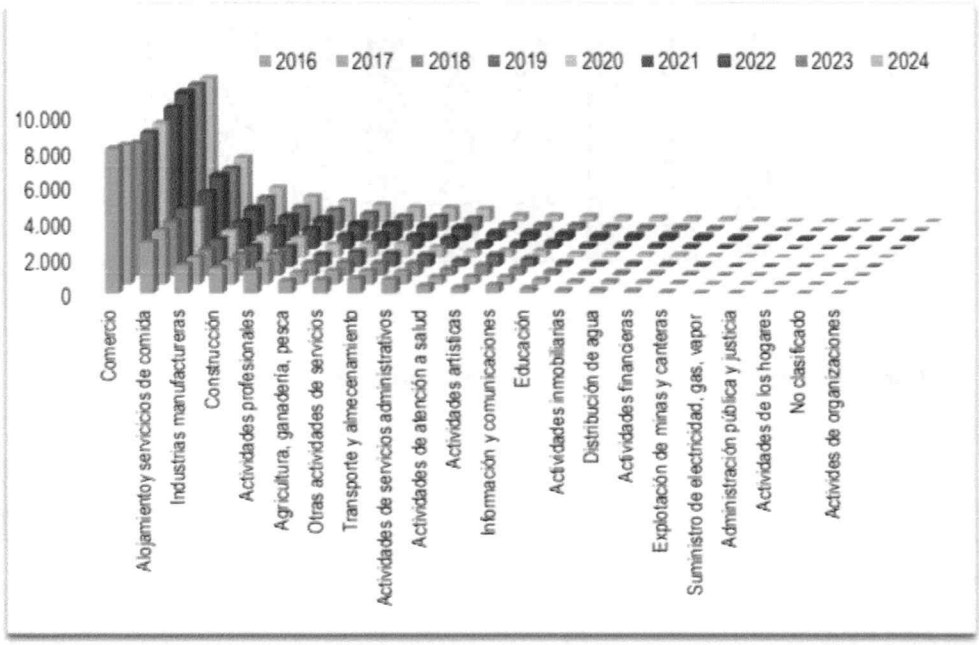
Ilustración 3 *Stock de empresas por tipo de organización jurídica entre 2016 - 2024*



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del registro mercantil - sistema de información RUES.

Teniendo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4, adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) y según los datos suministrados por los empresarios de la jurisdicción en su actividad principal CIIU1, entre los años 2016 y 2024, la sección de la actividad con mayor número de personas naturales y jurídicas (sociedades) activas es el comercio al por mayor y al por menor, seguida en su orden cuantitativo por alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, construcción, actividades profesionales, agricultura, ganadería y pesca, las cuales representan un promedio de 16.095 empresarios activos anualmente, ahora bien, en las 15 secciones de actividad restantes se mantienen activos alrededor de 4.298 personas naturales y sociedades. A continuación, se muestra una representación gráfica de estos datos por sección de actividad:

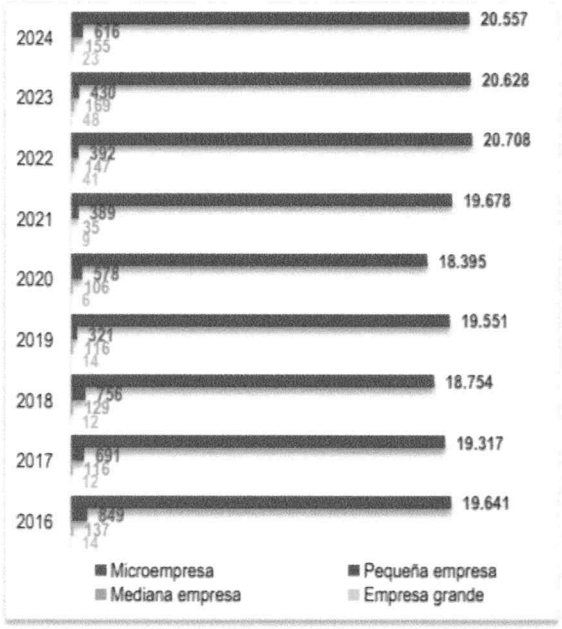
***Ilustración 4** Stock de empresas por sección de actividad económica entre 2016 – 2024*



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del registro mercantil - sistema de información RUES.

En el año 2024 el 96,3% de las personas naturales y personas jurídicas (sociedades) activas en el registro mercantil que reportan como domicilio uno de los 19 municipios del Departamento de Casanare se clasifica como microempresas, según el reporte propio de ingresos, por otro lado, el 2,9% corresponden a pequeñas empresas, el 0,7% a medianas y el 0,1% ´son empresas grandes. A continuación, se ilustra el histórico de las empresas durante los últimos ocho años:

Ilustración 2 *Stock de empresas por tamaño, histórico 2016 - 2024*



Fuente: Elaboración propia, datos tomados del registro mercantil - sistema de información RUES.

Por medio del Decreto 957 de 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo señala los criterios de clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren. La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004), y posteriormente por el Decreto No. 957 del 5 de junio de 2019 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate.

2.2.1 Clasificación de las empresas del sector comercio

Según la resolución 193 del 04 de diciembre de 2024 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), fijó el UVT para el 2025 en $49. 799.

Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	Iguales o inferiores a 44.769 UVT.	Ingresos iguales o inferiores a $2.229.451.431
Pequeña empresa	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.	Ingresos mayores a $2.229.451.431 y menores o iguales a $21.473.129.604
Mediana empresa	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2'160 .692 UVT.	Ingresos mayores que $21.473.129.604 y menores o iguales a $107.600.300.908.
Gran empresa	Mayores a 2'160 .692UVT.	Ingresos mayores a $107.600.300.908

Según la resolución 000238 del 15 de diciembre de 2025 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), fijó el valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT para el 2026 en $52.374.

Clasificación	Monto de ingresos en UVT	Monto de ingresos en pesos
Microempresa	Iguales o inferiores a 44.769 UVT	Ingresos iguales o inferiores a $2.344.731.606
Pequeña empresa	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.	Ingresos mayores a $2.344.731.606 y menores o iguales a $22.583.459.304
Mediana empresa	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2.160.692 UVT.	Ingresos mayores que $22.583.459.304 y menores o iguales a $113.164.082.808.
Gran empresa	Mayores a 2.160.692 UVT.	Ingresos mayores a $113.164.082.808

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda, por lo que a continuación, se relacionan los contratos celebrados por el FGRDC y otras entidades; registrados en el SECOP I Y SECOP II, cuyos objetos son similares al del presente proceso denominado Suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, equipos de impresión y otros bienes, para el funcionamiento del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare, a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

3.1 PROCESOS ADELANTADOS POR EL FGRDC Y LA DDGRD

Item	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Fecha
1	FGRDC -MC-001-2025	Mínima Cuantía	Liquidado	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$34.014.200	02/05/2025

2	FGRDC-MC-001-2024	Mínima Cuantía	Liquidado	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES DE USO FINAL DE OFICINA Y EQUIPO DE IMPRESIÓN, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	$ 34.448.601	21/05/2024
3	CAS-OAJ-MC-057-2023	Mínima Cuantía	Liquidado	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 051 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE CASANARE Y LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	$ 9.270.000	23/10/2023
4	CAS-OAJ-MC-006-2023	Mínima Cuantía	Liquidado	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	$ 58.926.800	21/03/2023
5	CAS-OAJ-MC-045-2023	Mínima Cuantía	Liquidado	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	$ 57.731.660	18/08/2023

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3.2 PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES

Ítem	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha Liquidación
1	GAF-033-2023	Suministros	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS CUATRO ALETAS PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL CASANARE ENERCA S.A. E.S.P.	Casanare - Yopal	$ 19.724.250	14/08/2023
2	CTO 446-2023	Decreto 092 de 2017	CAPRESOCA E.P.S.	COMPRA DE ELEMENTOS DE COMPUTO PARA MIGRACIÓN DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL DOMINIO CORPORATIVO DE CAPRESOCA EPS	Casanare - Yopal	$ 6.830.000	14/06/2023
3	RSC-CD-403-2024	Contratación régimen especial	RED SALUD CASANARE E.S.E	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.	Casanare - Yopal	$ 55.259.682	22/04/2024
4	SA-SI-Nº 004-2025	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA DE SAMACÁ	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, TONERS, ELEMENTOS DE OFICINA Y REPUESTOS PARA EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAMACA	Boyacá - Samaca	$ 90.000.000	LIQUIDADO

5	320.11.023-2024	Contratación régimen especial	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	SUMINISTRO DE CARPETAS Y CAJAS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	Casanare - Villanueva	$ 12.000.000	08/12/2024
6	CO1.PCCNTR.6455045	Mínima cuantía	SENA REGIONAL CASANARE	CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA REGIONAL CASANARE Y CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	Casanare - Yopal	$ 15.718.000	19/09/2024
7	MMC-2022-012	Mínima cuantía	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL-ICTY	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA OFICINA, ASEO, Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Casanare - Yopal	$ 16.939.126	LIQUIDADO 2022
8	MC 004-2025	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL VIGENCIA 2025	Tolima - Melgar	$ 35.000.000	LIQUIDADO
9	MC 004-2025	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS VARIOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA	Antioquia - Pueblorico	$ 11.280.000	LIQUIDADO
10	MC 005-2025	Mínima cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA. ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y OFICINA, A MONTO AGOTABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL VIGENCIA 2025	Tolima - Melgar	$39.800.000	LIQUIDADO
11	GA-006-2025	Contratación régimen especial	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.	ADQUISICION DE CAJAS Y CARPETAS CUATRO ALETAS PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE ENERCA S.A E.S.P.	Yopal-Casanare	$9.892.470	LIQUIDADO
12	320.11.EP019-2026	Contratación régimen especial	ESPAVI S.A. E.S.P.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA *ESPAVI S.A. E.S.P.*	Villanueva - Casanare	$54.000.000	En ejecución

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Por lo anterior, se puede evidenciar que existe experiencia en el mercado en procesos de contratación de Suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, equipos de impresión y otros bienes, de tal forma se puede afirmar que la demanda es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, así como la necesidad interna que ha demandado la contratación de procesos similares en el FGRDC; para llevar a cabo el el proceso que complementará y se espera garantice el cumplimiento del objetivo propuesto para la adquisición de elementos de papelería, aseo y cafetería equipos de impresión y otros bienes; el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de suministro es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al

conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el objeto del presente proceso.

4. PROCESO PARA LA INVITACIÓN

Se realizó el estudio del sector considerando los posibles oferentes en los procesos de contratación adelantados por la entidad y otras entidades, de acuerdo con la información relacionada en cada acápite del presente estudio del sector, igualmente se consultó en la página de cámara de comercio, SECOP I y SECOP II, las empresas que ejecutan dicha actividad o similares con relación al objeto a contratar en el Departamento de Casanare y otros Departamentos de Colombia.

5. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Consiente de la necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

En caso de ser el proponente persona natural o jurídica extranjera sin domicilio y/o sucursal en Colombia, no aplica este requisito para la presentación de la propuesta, pero si resulta adjudicatario deberá inscribirse en el Registro Único Tributario (RUT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 139 de 2012, las actividades económicas inscritas en este documento deberán ser concordantes con las inscritas en el certificado de la Cámara de Comercio respectiva, y deberán guardar concordancia y relación con las descritas en el presente análisis del sector.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Los elementos e insumos requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas anexas en el estudio previo, las cuales son necesarias para el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y OTROS BIENES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FIN.
Elaboró:

DEICY YORLEY GAMEZ BERNAL
Componente financiero